MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
OFICINA DE CONTRATOS

Soledad, 30 de Marzo de 2022

CONTRATANTE:	POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
NIT:	802.016.407-3
CONTRATISTA:	VISION DEL LITORAL S.A.S.
NIT:	802.009.914-7
No de contrato:	67-7-20532-2021
Objeto del contrato:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO"
Valor del contrato Inicial:	$45.000.000.oo
Valor Adición:	$12.000.000.oo
Valor Total:	$57.000.000.oo
Plazo del Contrato:	NUEVE (09) MESES
Fecha de Inicio	03/09/2021
Fecha de Terminación	03/06/2022

A la fecha las obligaciones del contrato con el cual se acredita la experiencia se han cumplido a satisfacción.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada, en Soledad el día Treinta (30) del mes de Marzo de 2022.

Atentamente,

Capitán MICHAEL PUELLO BENITOREBOLLO
Jefe Contratos RASES No. 8

Elaborado por: CPS-05 Diana Mariano Silvera
Técnico Administrativo UPRES DEATA
Fecha elaboración: 30/03/2022
Ubicación: Mis documentos

OTRO SÍ Nro. 02 MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE COSMITET LTDA Y VISIÓN DEL LITORAL S.A.S. No. SER-009-2022

I. PARTES

Entre los suscritos a saber, de una parte, **LUIS ALBERTO NAVARRO BARRIOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.719.151 de Barranquilla (Atlántico), obrando como Gerente y Representante Legal de la sociedad **COSMITET LTDA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA LTDA** con Nit. 830.023.202-1 conocido dentro del contrato en calidad de **CONTRATANTE**, y por otra parte, **GUIDO JOSÉ NAVARRO CLAVIJO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.818.004 de Barranquilla (Atlántico), obrando en nombre y Representación Legal de **VISIÓN DEL LITORAL S.A.S.** con Nit. 802.009.914-7 conocido dentro del contrato en calidad de **CONTRATISTA;** hemos convenido suscribir el presente Otrosí No. 02 al Contrato de prestación de servicios No. SER-009-2022, previa las siguientes:

II. CONSIDERACIONES

1. El día 28 de octubre de 2022 las partes anteriormente descritas, celebramos contrato de prestación de servicios No. SER-009-2022, cuyo objeto a Cláusula PRIMERA se describió así:

> *"PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se compromete para con EL CONTRATANTE a ejecutar las actividades de prestación de los servicios de salud descritos en este contrato, con habilitación a cargo de EL CONTRATANTE en la Sede Fomento ubicada en la dirección Carrera 41 No. 5C-51 de la ciudad de Cali, prestación directa del servicio de salud que realizará el operador de forma autónoma e independiente con exclusividad para los usuarios de EL CONTRATANTE y con tarifas preferenciales para la población afiliada al Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia de la Regional Pacífico, ubicada en los municipios de Manizales (Caldas), Pereira (Risaralda), Armenia (Quindío), Popayán (Cauca), Tumaco y Pasto (Nariño), Cali, Tulúa, Palmira, Buenaventura, Zarzal, Dagua, Cartago, Yumbo y Guadalajara de Buga (Valle del Cauca)."*

2. Según Cláusula TERCERA del contrato se pactó el VALOR DEL CONTRATO en los siguientes términos:

> *"CLAUSULA TERCERA; VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE($20.787.500) tarifa mensual, el valor total del contrato es de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($124.725.000) por el término de duración inicialmente pactado (...)"*

3. Mediante Otrosí No. 001 del 25 de Noviembre de 2023, las parte convenimos ajustar el valor del contrato, mediante la modificación de la Cláusula TERCERA, la cual, quedo en los siguientes términos:

> *"CLAUSULA TERCERA; VALOR DEL CONTRATO: La tarifa mensual del presente contrato es de VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($26.876.862), el valor total del contrato es de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($967.564.800) por el término de duración pactado."*

4. A su vez, el mencionado Otrosí No. 001 del 25 de Noviembre de 2023, pactó la modificación de la Cláusula SÉPTIMA del contrato, la cual, se modificó en los siguientes términos:

> *DURACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración desde el PRIMERO (01) de NOVIEMBRE del año 2022 hasta el TREINTA Y UNO (31) DE JUNIO del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026), junto con las posibles prórrogas que se presenten durante la ejecución del contrato.*
>
> *PARÁGRAFO. No obstante, durante su vigencia cualquiera de las partes podrá darlo por terminado de manera unilateral, dando aviso escrito a la otra con antelación no inferior a treinta (30) días calendario a la fecha en que se hará efectiva la terminación.*

5. Estando vigente el contrato, las partes hemos convenido el ajuste de las actividades, frecuencia y valores por el mismo, para lo cual, concertamos el ajuste de la Nota Técnica que hará parte integral del contrato y en consecuencia, procedemos a efectuar la modificación en los siguientes términos:

III. MODIFICACIÓN CLÁUSULAS

PRIMERO. En adelante, la Clausula Tercera quedará en los siguientes términos:

> *"CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: La tarifa mensual (PAQUETE) del presente contrato es de SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS MCTE ($73.974.009), el valor total del contrato es de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS*

OTRO SÍ Nro. 02 MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE COSMITET LTDA Y VISIÓN DEL LITORAL S.A.S. No. SER-009-2022

CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($1.553.604.192) por el término de duración pactado."

SEGUNDO: Al contrato y la modificación pactada en el Otrosí No. 002, se integra la Nota Técnica Pacífico Oftamología

TERCERO: Las demás cláusulas no sufren modificación alguna.

CUARTO: Las modificaciones aquí pactadas tendrán vigencia y aplicación desde el 1 de septiembre de 2025

En constancia de lo anterior, se suscribe por las partes

EL CONTRATANTE

LUIS ALBERTO NAVARRO BARRIOS
C.C. 8.719.151 de Barranquilla (Atl)
Representante Legal
COSMITET LTDA

EL CONTRATISTA

GUIDO JOSÉ NAVARRO CLAVIJO
C.C. 1.140.818.004 de Barranquilla (Atl)
Representante Legal
VISION DEL LITORAL S.A.S.

Revisado
16/SEP/25



VISION DEL LITORAL S.A.S

Nit	802009914-7
Dirección	CRA 47 # 84 - 79 GRANADILLO
Teléfono	3853185 - 301 -5115407(SOLO WHATSAP
Email	servicioalcliente@visiondellitoral.com
CUFE	feae99d12dc04a0ae32e617f8de50d2a0427a393394382cbc0addf31203b25f14040930f0a6e2dc5a724dff05e199979

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Cliente	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No8	**Factura No**	BE115277
Identif.	NI802016407	**Fecha Generación**	05/Jan/2022
Direccion	AV CIRCUNVALAR 45 - 124 BARRANQUILLA	**Vencimiento**	04/Feb/2022
Teléfono	3853185 - 301 -5115407(SOLO WHATSAPP)	**Forma de Pago**	Credito
Descripción	#$16-01-02-007;67-7-20532-21;tatico9786@hotmail.com#$ #$16-01-02-007;67-7-20532-		

Id. Paciente **Nom. Paciente**

Codigo	Descripción	Cant.	Valor Unitario	Descuento	V.Total
OR382	LENTES BIFOCALES TALLADOS (CR.39 FLAT TOP)	48	27,675	0	1,328,400
OR389	LENTES BIFOCALES TERMINADOS (CR.39 FLAT TOP)	12	19,433	0	233,196
OR390	LENTES BIFOCALES TERMINADOS (CR.39 INVISIBLE)	2	20,808	0	41,616
OR401	LENTES MONOFOCALES TALLADOS (POLICARBONATO ASFERICO A > A -2,00)	6	51,397	0	308,382
OR403	LENTES MONOFOCALES TALLADOS CR 39 (0,00 A +3,00)	4	17,993	0	71,972
OR411	LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39 (-4.25 A - 5.00 A 0.25 A -2.00)	4	15,666	0	62,664
OR427	LENTES OFTALMICOS MONOFOCALES TERMINADOS CR 39 ESFERA +3.25 A – 4.00 CILINDRO 0.25 A -2.0	2	14,814	0	29,628
OR428	LENTES OFTALMICOS MONOFOCALES TERMINADOS CR 39 ESFERA 0.00 A + - 3.00	6	13,325	0	79,950
OR430	LENTES OFTALMICOS MONOFOCALES TERMINADOS CR 39 ESFERA 0.00 A + - 3.00 CILINDRO 0.25 A -2.0	60	13,396	0	803,760
OR431	LENTES OFTALMICOS MONOFOCALES TERMINADOS CR 39 ESFERA 0.00 A + - 3.00 CILINDRO 2.25 A -3.0	8	15,396	0	123,168
OR439	LENTES OFTALMICOS PROGRESIVOS TALLADOS DUROS CR39	44	52,269	0	2,299,836
OR472	PROCESO BISELADO DEL LENTE	200	4,381	0	876,200
OR471	PROGRESIVO TERMINADO	4	53,402	0	213,608
OR492	MONTURA ADULTO Y NIÑOS	100	23,257	0	2,325,700

Resolución de Facturación Electrónica No. 18764020627173 de fecha 2021-11-04 Rango BE114426 Hasta BE120000 Vigencia 2021-11-04 Hasta 2022-11-04 Responsabilidades fiscales, O-48 Impuesto sobre las ventas – IVA, R-99-PN No aplica – Otros

Subtotal	8,798,080.00
Otros Descuentos	0.00
I.V.A.	441,883.00
Total Factura	9,239,963.00

Son; NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L.

Autorización:

Pago Paciente 0.00 **Saldo** 9,239,963.00

VISION DEL LITORAL S.A.S

Nit	802009914-7
Dirección	CRA 40 # 5C - 46 CENTRO MEDICO EL BO
Teléfono	6024897725 - 3015115407 SOLO WHATS
Email	servicioalcliente@visiondellitoral.com
Cod. Prestador	200010138302
CUFE	42d8dd4c15887e738d70fcf7253b153d7182d86f340fe4df64f56a78609d1cbb57b8c398e1d38fb0819d15d7c1bba678

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Cliente	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNANCIONALES THEM Y CIA LTDA	**Factura No**	UTPC1234
Identif.	NI830023202	**Fecha Generación**	2/4/2026 12:00:00 AM
Direccion	CL 64 G 88A - 88 CALI	**Vencimiento**	3/6/2026 12:00:00 AM
Teléfono	6024897725 - 3015115407 SOLO WHATSAPP	**Forma de Pago**	Credito

Descripción Prestación de servicios oftalmologicos del mes de Enero de 2026 contrato SER-009-

Modalidad Contrato Pago por capitación **Cobertura / Plan** Cobertura Régimen Especial o Excepción

Descripción	V.Total
Prestación de servicios oftalmologicos del mes de Enero de 2026 contrato SER-009-	73,974,009.00

FACTURA ELECTRONICA UTPC18764103330985 de fecha 2025-12-18 Rango UTPC1230 Hasta UTPC5000 Vigencia 2025-12-18 Hasta 2026-12-18

Son; SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS M/L.

Subtotal	73,974,009.00
Otros Descuentos	0.00
I.V.A.	0.00
Total Factura	73,974,009.00
Total Pacientes	0.00
Total a Pagar	73,974,009.00